




Formato de Formulación de Preguntas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022
Alcaldía Local de los Mártires

Lugar: <i>Parque el vergel</i>	Alcaldía Local de Martires R No. 2023-641-003054-2 2023-06-07 15:00 - Folios: 1 Anexos: 0 Destino: Area de Gestion de Desarr Rem/D: RAFAEL CASTAÑO 
Fecha: <i>3 de junio</i>	
Nombre Completo: <i>Rafael Castaño</i>	
Barrio en el que Vive: <i>La sabana</i>	
Correo Electrónico: <i>bboyoldschoolra84@hotmail.com</i>	
Número de Teléfono: <i>313 28082 66</i>	
Dirección de Correspondencia:	<i>bboyoldschoolra84@hotmail.com</i>

De manera Clara, Breve y Concreta escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s), máximo dos por formato:

- Mi gran preocupación como miembro de la organization social: The First School ganador de 1. contrato entre la alcaldia y edaved o Aldesate no es que tanto la alcaldia que representa el alcalde: Andrea y Johnny. Nos brenan hecho unos ajustes al presupuesto por 14 millones como fortalecimiento a organizaciones pero desde esta semana que comenzaron a llamar a las organizaciones y el operador dice que son 6 millones que*
 - no hay mas plata y que sino los recibimos ellos dejan ese contrato en manos de la controlaria.*
- Esto que esta pasando es una total INJUSTICIA con las organizaciones que somos líderes y lideresas que luchamos por los derechos humanos donde vienen dilatando y dilatando este contrato*

La Alcaldía Local de Los Mártires da cumplimiento a lo reglamentado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. En cumplimiento sus funciones podrán recolectar, almacenar, procesar, usar, transmitir, transferir y en general realizar diversas actividades con los datos personales atendiendo a los deberes ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Lo anterior con las siguientes finalidades: a) Registrar la información de datos personales en bases de datos. b) Formular e implementar políticas públicas. c) Facilitar la implementación y materialización de programas en cumplimiento de mandato legales. d) Ofertar servicios. e) Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas. f) Promover la inclusión de la población objeto de atención por parte de la secretaría. g) Soportar procesos de auditoria externa e interna, así como los de rendición de cuentas. i) Identificar población objeto de atención. j) Así mismo, la secretaría podrá suministrar datos personales a terceros que le provean servicios con quien tenga algún tipo de relación de cooperación previa suscripción de un compromiso de confidencialidad y autorización del titular de los datos personales si a ello hubiere lugar.